

# Glosario de Términos para los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés):



*Este documento contiene una descripción de las capas temáticas disponibles en los mapas de ABFEs para comunidades en Puerto Rico y define otros términos útiles.*

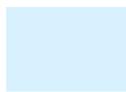
**Inundación Base** es la inundación con 1% de probabilidad de ocurrir cada año. Las áreas identificadas como vulnerables durante la inundación base, tienen requisitos de construcción especificados en el Reglamento 13 de la Junta de Planificación; Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación.

**Niveles de Inundación Base** son las elevaciones del agua que podrían ser igualadas o superadas durante la inundación base.

## Zonas Inundables



**Zona VE** incluye el área sujeta a marejadas ciclónicas y de alta velocidad que se espera reciba olas de 3 o más pies de altura durante la inundación base. Esta zona tiene requisitos de construcción más estrictos que en otras zonas por su exposición a oleaje de alta energía.



**Zona A Costera** área sujeta a la inundación base e incluye olas entre 1.5 and 3 pies. Estas olas se consideran lo suficientemente significativas para causar daños a estructuras con cimientos bajos o de pared sólida. Le aplican los mismos parámetros de construcción que en la zona VE según establecidos en el Reglamento 13.



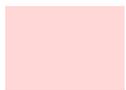
**Límite de Acción Moderada de las Olas (LiMWA-siglas en inglés)** representa el límite de la Zona A Costera.



**Zona AE** incluye el área sujeta a la inundación base con oleaje menor a 1.5 pies de altura.



**Zona AO** incluye áreas sujetas a inundación base poco profunda. Generalmente incluye flujo laminar en terreno inclinado donde las profundidades son entre 1 y 3 pies.



**Zona A** incluye el área sujeta a la inundación base asociada con ríos, lagos y lagunas, entre otros.



**Límite del Área de Inundación con un 1% de Probabilidad Anual** es el límite recomendado de la inundación base.



**Zona X Sombreada Recomendada** ilustra áreas de riesgo moderado de inundación con probabilidad de 0.2% de recurrencia anual (conocida también como la inundación de 500 años). **Esta zona NO es regulatoria por lo que no le es de aplicabilidad el Reglamento 13.**

## Puerto Rico Vertical Datum 2002 (PRVD 02)

El datum vertical establecido como referencia para la agrimensura en Puerto Rico. Todas las elevaciones de los Mapas ABFE están reportadas en el PRVD 02.